

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 26 Setiembre 1885	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 101
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 26.—S. Cipriano.
Dom. 27.—XVIII. Stos. Cosme y Damian.
Lun. 28.—S. Wenceslao, mártir.
Már. 29.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel.
Miér. 30.—S. Gerónimo, doctor y fundador.
Juev. 1.º Octubre.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, y S. Remigio, ob. y cfr.
Vier. 2.—Los Stos. Angeles de la Guarda.

Mucho se habla en la actualidad sobre la calidad de los vinos; quejas amargas se producen al ver las medidas y disposiciones energicas que se dictan para cortar el abuso sobre la sofisticación; pero todo cuanto se haga es poco si se tiene en cuenta los graves perjuicios que ocasiona en general la adulteración de tan indispensable caldo.

Véase lo que á propósito de los vinos enyesados dia el profesor E. Pollacci:

LOS VINOS ENYESADOS

En un periódico de Turin hemos leído una carta del profesor Pollacci, que creemos digna de atención. Muchos vinicultores considerarán exagerados los principios que en ella se asientan, pero deben meditar sobre las razones que expone, tanto más valénderas cuanto que se halla universalmente admitido entre los hombres de ciencia que el enyesado de los vinos es una operación inútil que debe proibirse en la práctica. La carta dice así: «Me adhiero á la opinion de los que combaten el enyesado de los vinos y estoy persuadido de que vencerán con ventajas para la salud pública y para el comercio vinícola de nuestro país. Ignoro qué razones pueden haber decidido al Consejo superior de Sanidad á considerar el enyesado de los mostos como práctica admisible; pero creo, que en cuestiones de química higiénica tan importantes como ésta, las afirmaciones y bellas palabras nada prueban, pudiendo sólo decidir las experiencias directas. Yo sostengo que los numerosos estudios químicos y fisiológicos prueban hasta la saciedad que los vinos enyesados son siempre nocivos y hace años ya que debió prohibirse su fabricación y uso.

Las Memorias que leí en el Instituto lombardo y fueron publicadas en 1878, demuestran:

1.º Que los vinos enyesados contienen grandes cantidades de sulfato de cal; y supuesto que esta sustancia hace insalubres las aguas potables, no es admisible que deje de suceder lo propio con los vinos.

2.º Que el sulfato de potasa, que se desarrolla en fuerte proporción por el enyesado, no

es neutro, sino ácido, cáustico, corrosivo, y casi tan venenoso como el aceite de vitriolo ó ácido sulfúrico.

3.º Que cuando el mosto fermenta en contacto con el sulfato de cal impuro (yeso), al reducirse las sales hay producción de sulfhidrato de etilo (mercaptan) que es uno de los cuerpos más enérgicos y detestables que se conocen.

Segun esto, el enyesado, no solo desnaturaliza profundamente el vino, sino que introduce en él principios venenosos; y es en mi concepto, un verdadero desatino, considerar los vinos enyesados como inofensivos para la salud.

Muchas veces se ha comprobado que ciertos disturbios gástricos provenían del uso de los vinos enyesados, cuyos efectos perniciosos se manifiestan muy pronto en las personas que tienen alguna tendencia á las irriaciones intestinales; y por mi parte, puedo asegurar que sufrí por esta causa un largo padecimiento.

El Doctor Lugán publicó en el Diccionario de alteraciones y falsificaciones, quinta edición, pág. 1263, la observación esmerada de un caso de envenamiento, determinado por el uso habitual de un vino enyesado.

Los resultados de mis largos estudios sobre esta cuestion, me obligan á protestar contra todos los acuerdos que tiendan á considerar los vinos enyesados como inofensivos para la salud y pido que todos los Municipios de Italia entren por la vía que les ha trazado el de Milán, obrando como él directamente y con energía.

Dicen algunos y cree el vulgo, que el yeso da estabilidad al vino; pero mis observaciones me indujeron á pensar lo contrario y hoy sostengo que el vino enyesado no se conserva mejor que el vino sin enyesar si este se elabora bien. Para probarlo, basta considerar, que el carbonato de cal que acompaña al yeso impuro satura los ácidos naturales del vino hasta el punto de que si se le deja algun tiempo en vaso abierto su color pasa del violáceo á un tinte pardo negruzco que le hace repugnante; además, cuando fermentan los mostos enyesados, el sulfato de cal se descompone, produciendo ácido sulfúrico y el antes indicado mercaptan etílico, que son sustancias extrañas al vino y ambas deletéreas.

En conclusión: El enyesado del vino, de cualquier modo que se considere, es siempre nocivo para la salud, para los productores, para los negociantes y para el crédito de nuestros vinos, por lo cual debe combatirse esta práctica á todo trance.—Pavía 4 de Junio de 1885.—Prof. E. Pollacci.»

Mediten bien nuestros viticultores el contenido de las anteriores líneas.

ACERCA DE LA PRETENDIDA TRASFORMACIÓN DE LA GLUCOSA DE LAS PATATAS EN SACAROSA

Con harta frecuencia, la prensa de todos los países por el afán de dar noticias nuevas ó de sensación en el mundo científico agrícola ó industrial acoje sin previo examen ideas sin fundamento alguno.

En los primeros meses de este año se anunciaba en Francia el descubrimiento de un nuevo sistema para la fabricación de azúcar, una verdadera revolución industrial, pues se trataba de destronar la remolacha por la patata. Hasta aquí este tubérculo solo habia producido glucosa; pero por medio de la electricidad un industrial de Lyon habiallegado, segun se aseguraba, á obtener *sacarosa* de la patata, ó azúcar cristalizable idéntico al producto hasta aquí extraído de la caña de azúcar y de la remolacha.

Aunque la noticia no procedía de América aguardamos un dia y otro su confirmación antes de comunicarla á nuestros agricultores. Los periódicos industriales de España la acogieron sin reserva, admitiéndola y haciendo sobre ella los más favorables comentarios. Hé aquí lo que decia el órgano de la Asociación Central de Ingenieros Industriales:

«Está llamando poderosamente la atención un descubrimiento que acaba de hacerse en Lyon para trasformar en sacarosa la glucosa por medio de una corriente eléctrica. Impregnando un tejido de seda de glucosa y haciendo pasar luego una corriente eléctrica, un fabricante vió con extrañeza que la glucosa habia quedado convertida en unos cristales parecidos al del azúcar de caña. No puede, sin embargo, decirse que este procedimiento tenga una aplicación práctica; pero no hay duda que es un descubrimiento científico importante, y que de hacerse industrialmente esta trasformación, las patatas serian hoy dia una de las mejores primeras materias.»

El procedimiento, segun parece, solo daba buenos resultados en manos de los inventores, sabiéndose luego se trataba sencillamente de una farsa y que se habia abusado de la buena fé del público.

Segun el método de los *industriales* de Lyon se podrá obtener el azúcar cristalizable de la pulpa de un tubérculo rico en materia animalácea, tratándola por la electrolisis, esto es, por medio de una corriente eléctrica, después de haber diluido la pulpa en un depósito de agua con cierta proporción de ácido sulfúrico y ácido nítrico.

Algunos periódicos extranjeros claman contra estos procedimientos incalificables, que desacreditan los verdaderos descubrimientos industriales. Cuando se trata de innovaciones tan radicales como la *tras-*

mutación eléctrica de la glucosa en sarcosina conviene acojer con reserva las noticias hasta que repetidos y distintos experimentos vengan á confirmarlas.

SOBRE LOS VINOS ARTIFICIALES LO QUE DEBERIA HACER NUESTRO GOBIERNO

Todos los días recibimos quejas de los cosecheros de vinos de nuestro país exponiéndonos los perjuicios que les ocasionan los fabricantes de vinos artificiales, para no darles otro nombre, que sin pagar derecho alguno á la Hacienda perjudican la salud del consumidor y los intereses de los agricultores los cuales contribuyen más de lo que pueden á las cargas del Estado.

Hé aquí lo que acaba de resolver el Ayuntamiento de París segun carta que ha recibido nuestro colega la «Crónica de Vinos y Cereales.»

«El Ayuntamiento de París acaba de tomar una medida que aumentará el consumo. Se ha prohibido la fabricación de los vinos de pasa dentro de París, cuya cantidad difícil de evaluar por el mucho fraude á que se presta, no se estima en menos de 2.000 hectólitros diarios. Con este vino que se vende dentro de París á 20 francos el hectólitro podían hacer mezclas y detallar á 0,55 francos el litro con buen beneficio.

»Se podrá V. hacer una idea de ese brevaje si calculando que el precio medio de un vino puro á 45 y 19 francos de entrada, más el beneficio del vendedor y gastos, hacen que un vino puro no se pueda entregar menos de 70 céntimos el litro.

»Con la nueva ley el consumo de vino puro aumentará en proporción á la cantidad que se deja de emplear de vino de pasa. Observará V. que la fabricación del vino de pasa no se ha prohibido más que dentro de París, para cortar el fraude y la disminución de la renta de consumos.

»La pasa y el vino fabricado no pagan derechos y así los derechos de consumos disminuían unos doce millones de francos al año.

»Ahora la pasa de Corinto que sirve para la fabricación de ese vino, pagará derechos fuertes de entrada y la fabricación será prohibida; sin embargo, cada familia podrá fabricar una cierta cantidad en su bodega, pues para impedirlo seria necesaria una administración numerosa siendo la fabricación en extremo sencilla y fácil para todo el mundo.

»El efecto de esa prohibición no se notará en algun tiempo, dadas las grandes existencias de ese artículo.

»Hasta ahora el fisco obligaba á los fabricantes á tener un registro, y las tinajas de fermentación llevaban una contabilidad especial por cada operación, pero la mayor parte trabajaban de noche y reemplazaban el vino artificial de la cuba en fermentación por una nueva cantidad de agua y azúcar, dando salida al vino por la noche. De este modo el precio de venta era de 1,85 francos el grado con gran beneficio del fabricante.

Ya saben nuestros lectores que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado del escandaloso abuso cada vez mayor que se observa en la fabricación de vinos artificiales; hoy tenemos noticias que lejos de disminuir este fraude se ha establecido un gran centro en Mataró y en otros puntos de la provincia dispuestos á burlar todas las leyes humanitarias y de higiene en beneficio de esta industria de mala ley que debería ser más penada todavía que la fabricación de moneda falsa.

(Revista del Instituto Agrícola de S. Isidro.)

SECCIÓN LOCAL

Estamos en el caso de llamar con gran interés la atención del Subdelegado de este partido, inspector á la vez de carnes y pescado en este pueblo, con motivo de lo sucedido en el día de ayer, sobre la mucha cuenta que le tiene el que sus visitas á la pescadería sean consideradas por el público como una verdad y no como mera fórmula.

El caso fué, segun se nos ha contado, que dicho funcionario autorizó la venta de un atun y, como es consiguiente, se hizo enseguida el pregon de costumbre, y despues cuando ya se habia empezado la venta, retiró la autorización concedida por resultar estaba el pescado en descomposición.

Los murmullos y reclamaciones que esto produjo no son para contar, y nosotros por lo mucho que apreciamos al funcionario aludido, deseamos evite se repitan en lo futuro sucesos semejantes.

Ayer por la tarde metióse el tiempo en agua, y continuó á intervalos por la noche. Los que tienen higueras, al ver este tiempo, se pondrán mohinos, sin duda por las pérdidas que sufrirán. Esta contrariedad viene repitiéndose, desgraciadamente, algunos años, y muchos son los campesinos que por ella salen perjudicados.

Esta madrugada se ha desencadenado ruidosa tempestad sobre esta población descargando por espacio de algunas horas fuertes aguaceros que se nos ha dicho han producido avenidas en los torrentos.

Ayer por la mañana descargó en la comarca de Campanet un fuerte chubasco de agua y pedrizco, de gran tamaño acompañado de un viento huracanado.

Se nos ha preguntado si sabíamos á que altura ó en que estado se encuentra el proyecto de la nueva Casa convento para las Hermanas de la Caridad de esta villa, toda vez que dijimos que la casa llamada de Son Odre, recientemente adquirida por un elevado personaje de Palma (y lo hacemos constar así porque hemos sabido se atribuía á una persona de Inca) ha de ser destinada para dicho objeto.

Nuestra contestación hoy no puede ser categórica; pero si nos atrevemos á afirmar que, si en la solución del asunto ha de intervenir el Ayuntamiento, tiempo queda para aguardar; porque, como dijo cierto *Corresponsal*, las cosas se han de hacer *pasito á pasito*; lo cual quiere decir no se ha de andar de prisa. Sin embargo, procuraremos enterarnos, y satisfaremos los deseos de quien muestra tanto interés.

Estamos, como quien dice, á fines del primer trimestre del año económico de 1885-86 y la cantidad correspondiente al mismo por concepto de consumos no está recaudada, pero satisfecha sí; esto prueba el estado desahogado en que se encuentra nuestro Ayuntamiento.

Ahora bien; ¿es posible que nuestra modesta publicación, no levante su voz en nombre del pueblo que paga, y clame contra la morosidad é indolencia de la junta repartidora? ¿Qué se propone con su incalificable conducta? ¿Recojer aplausos y vana populachera? Cuán graves se pagan siempre estos retardos en los servicios administrativos, y demasiadas pruebas tiene nuestro Municipio de esta verdad.

No parece si no que Inca está bajo la influencia de un mal sino, pues de poco

tiempo acá no pasa semana sin que hayamos de dar cuenta de alguna sensible desgracia.

El lunes por la mañana, un individuo, que guiaba un carro, tuvo un encuentro, junto al torrente de Cantabou con otro, que se dijo iba cargado y dando contra la rueda de este, fué lanzado fuera del vehículo, con tan mala suerte que á consecuencia de la caída quedó muerto en el acto.

Era jóven y casado, dejando dos hijos y á su viuda en cinta.

Descanse en paz.

Segun hemos sabido, está dispuesto por el Sr. Alcalde, á tenor de órdenes superiores, el que salgan comisiones para hacer una cuestación á favor de los que han quedado en la miseria, por consecuencia de la epidemia que ha reinado en algunas provincias.

El Sr. Ecónomo, que es el conducto por donde lo hemos sabido, manifestó sus deseos al auditorio que le escuchaba, de que no desoyese su excitación, y que esperaba que una vez más el pueblo de Inca daría pruebas de su amor á la caridad.

Asi lo esperamos.

Han llegado hasta nosotros ciertos rumores que quisiéramos ver desmentidos, solo por el buen nombre de la persona interesada.

En uno de nuestros números anteriores dirijimos una súplica al *Catedrático* en medicina D. Pedro Calvo (pues él ha dicho que es tal *Catedrático*), á fin de que diese una conferencia publica dados sus conocimientos, especiales en la materia sobre la enfermedad epidémica reinante; de sus labios tuvimos el gusto de escuchar que no se hallaba dispuesto ha hablar en público, por cuanto tenia que empezar censurando acremente á las autoridades locales por el abandono en que se tiene la parte de higiene; extendiéndose en consideraciones tan dignas de ser oídas, que sentimos no pudieran ser escuchadas más que por un individuo de nuestra Redacción.

Mas hoy, cuál no será nuestro asombro al recibir la noticia que se nos ha comunicado como verdadera, de que dicho Sr. Calvo no es tal *Catedrático*, ni aún *médico*, sino un simple *Cirujano* y *Cirujano* de los que tenían barbería; (en un tiempo—dicen,—la tuvo en la plaza de Atarazanas en Palma.) Estas noticias, no desvirtúan el concepto de que hoy sea, como él dice, *Catedrático* en Medicina; y hasta tanto no se nos pruebe lo contrario, para nosotros será tal *Catedrático* en Medicina; pues no creemos que una persona que invoca con notable frecuencia el título de *Catedrático*, haga ni menos permita que se mofen de su *Catedraza*, (valga, si puede pasar el vocablo.)

Hasta indignación nos ha causado ver cómo una parte de la población de Inca se ha hecho eco de ciertas versiones que desdoran el immaculado lustre del título de *Catedrático* en medicina.

A D. Pedro Calvo, lo esperamos, no le dolerán prendas, y hará pública manifestación de su legítimo título; y téngase en cuenta hemos dicho,—que dicen—que ni aun *médico* es, y esto es grave tratándose de una materia tan quebradiza y delicada. Si el Sr. Calvo es tal *médico* y *Catedrático*, como creemos, porque él lo afirma, débese de facilitarle medios para extender sus vastos conocimientos; pero si resulta lo contrario, conviene saberlo para que el público no pague tributo á la ignorancia y á superchería, ó á algo peor.

Segun hemos sabido, desde el miércoles por la tarde se hallan en la bahía de Alcudia la fragata *Victoria* y el cañonero *Navarra*; el jueves se oyeron cañonazos y se supuso estuvieron haciendo ejercicio de tiro.

Nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Gelabert y Masip, el día 19 fué ordenado de Presbítero por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Ciudadela.

Felicítamos á nuestro amigo por la respetable dignidad de que ha sido investido.

Segun se desprende de un curioso trabajo del ingeniero Banderali, titulado *Los trenes expresos*, los más rápidos son, por orden de velocidad, los de América, Inglaterra y Francia. Alemania ocupa el cuarto lugar, y aunque no lo diga dicho autor, España debe figurar en el último término.

Comparando la velocidad con la longitud del trayecto, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues su tren recorre una distancia de 313 kilómetros con una velocidad comercial de 74 kilómetros. La velocidad real de los trenes llega á veces en Francia y Alemania á 400 kilómetros, y en Inglaterra á 105.

No se puede aumentar sin peligro este límite de velocidad, pero se puede conseguir una reducción en el tiempo con que se hace un viaje de mucho trayecto, disminuyendo las paradas para almorzar y comer.

Precios corrientes en el mercado del día 25 de Setiembre de 1885.

Almendron existencia regular; vendiéndose cuasi todo á 17 libras y media (58'30 pesetas quintal.)

Trigo á 14, 14'50 y 15 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) á 15 pesetas id.

Ayéná á 7'50 pesetas id.

Cebada á 8'50 pesetas id. la mallorquina id. á 8 la forastera id.

Habas para ganados á 14'50 pesetas id.

Idm. para cocer á 16 y 17 pts. id.

Habichuelas blancas á 30 pesetas id.

Frijoles á 26 pesetas id.

Garbanzos á 22 pesetas id.

Higos secos de primera calidad á 11, 12, 12'50 pesetas quintal; y los de segunda á 9 y 10 pesetas id.; siendo muy poca la demanda.

El mercado bastante animado

FOLLETIN

Palma Setiembre 1885.

Querido Paco: Con objeto de ayudarte, en atención á tu mal estado de salud y ocupaciones—dices—que te escriba algo, pero algo con que poder llenar líneas de la REVISTA DE INCA. El afecto y cariño mucho puede; tanto, que á veces hasta propiedad tiene de hacer cometer imprudencias, ó imprudencias tales, que solo reconociendo el buen deseo y luego la sencillez con que éstas se cometen, puede atenuar el mal que se ocasiona. Este *in troito* te lo endilgo, porque debes ignorar no he sido, ni soy escritor; y ya ves que tener que satisfacer tus deseos... digo, esto es lo de ménos, sino el de los constantes favorecedores de tu Semanario, es tarea algo más que difícil; sin embargo, atendiendo á la necesidad que me expones, y que creo justa, he hecho un esfuerzo y emborronado algunas cuartillas para que pudieran servir de material para cubrir el expediente. Una observación te haré, y es (tipográficamente hablando) que lo compongas con regletas y surtirá el efecto que me propongo: cual es, parecer que escribo mucho, y total es nada, faltándole, lo que es consiguiente, sustancia.

Asunto de preferente atención fué siempre para nosotros la cuestión de los vinos; la prensa en general reproducía continuamente justas quejas; y como ésta viene consagrándose á la defensa de los intereses del país, no podía tolerar que la desmedida ambición de unos pocos, en perjuicio de los más fuese fomentándose por la indiferencia de quien debía poner coto á tales desmanes; más hoy hemos visto con satisfacción que por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, que trascribimos, encaminada al logro de las legítimas aspiraciones de los viticultores y comerciantes de buena fé:

He aquí la citada Real orden:

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden.—Ilmo. Sr.: Con frecuencia se reciben noticias de las disposiciones adoptadas en algunas naciones extranjeras para impedir la importación de los vinos españoles adulterados con sustancias nocivas á la salud pública, y aún cuando estas adulteraciones no tengan gran importancia con relación á las grandes cantidades de vinos que salen del país, ni sea fácil determinar por quién se verifican, es lo cierto que desprestigian la natural bondad de uno de los principales productos que constituyen la riqueza nacional, suscitan la alarma en los mercados extranjeros y dificultan las exportaciones. Para evitar en lo posible estos perjuicios, tanto por este Ministerio como por esa Dirección general, se han dictado las oportunas disposiciones, cuyo cumplimiento debe recordarse, ampliándolas además en términos que contengan abusos de tanta trascendencia para nuestra industria vinícola:

Fundado en estas razones, S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido resolver.

1.º Que se recuerde á las Aduanas el cumplimiento con la mayor exactitud, de la circular de esa Dirección general de 13 de Abril de 1880, que mandó hacer las pruebas preventivas de los vinos destinados á la exportación, para averiguar si han sido ó no adulterados con sustancias nocivas á la salud pública.

2.º Que si resultase confirmada la adulteración, se proceda como previene la Real orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo de 1879, dictada para castigar y corregir el hecho.

3.º Que los Cónsules de España en Francia pongan especial cuidado en la manera cómo admiten y despachan las Aduanas francesas los vinos procedentes de España; y que cuando éstas Aduanas no los admitan por estar adulterados con sustancias nocivas á la salud pública, ó los inutilicen por la misma causa, ó empleen algun procedimiento contra los importadores para castigar la adulteración, lo participen sin pérdida de tiempo á la Dirección general de Aduanas y á la Aduana por donde se verificó la salida de España, indicando el número de envases, sus clases, marcas y numeración, cantidad y clase del vino, Aduana por donde fué exportado, número de la factura de salida y nombre del exportador.

4.º Esa Dirección general dispondrá la publicación en la *Gaceta de Madrid* de dichas partes de los Cónsules, y la Aduana respectiva hará que

Se celebró el domingo la feria en Manacor; estuvo concurrida, pero no tanto como era de esperar; vi personas y personajes muy conocidos en la sociedad palmesana, sé que había anunciadas algunas *soirées*, solo que una fué con categoría de *cachupinada*; obligada función de zarzuela por una compañía de... zarzuelistas, que no conozco, porque no asistí, pues cierta clase de zarzuela me empalaga tanto que no lo puedo remediar.

Manacor, que al parecer, tiene cierto abolengo no responde, y siento decirlo, á las necesidades modernas de la época que corremos: está en el caso de entrar en un orden de reformas tan esenciales para dar el realce é importancia que de hecho y derecho le corresponde, que si así no lo hace, sus ferias solo serán conocidas en Manacor, pudiendo serlo de las tres islas hermanas y del continente: es decir, que lo que no ha conseguido Palma, con ser capital, pudiera hacerlo Manacor, que es la segunda. Las dignas autoridades civil y militar de la provincia, estuvieron tambien; y supongo serian obsequiadas cual se merecen. *Las Noticias* dice que el Capitan General fué de incógnito.

Para que de todo hubiese, se decía, ó se dijo que se decía, habian visto algunos de los que se entretienen viéndolas *de venir*; cosa que para mí nada

se verifique igual publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

5.º Las importaciones de vinos que no vengan embotellados se ajustarán en los reconocimientos á las reglas anteriores.

Y 6.º Si los vinos importados lo fuesen en concepto de españoles devueltos y resultasen adulterados, además del procedimiento indicado, la Aduana respectiva participará á esa Dirección general el nombre del exportador y demás datos á que se refiere la regla 3.ª, para que también pueda publicarse en la *Gaceta* el hecho, que por su parte publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia la Aduana por donde se hubiese verificado la reimportación.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1885.—Cos.—GAYÓN.—señor Director general de Aduanas.

Ya lo saben, pues, los adulteradores de vinos; en lo sucesivo se analizarán antes de salir de la frontera, decomisando el caldo é imponiendo fuertes multas á los expedidores. Todo rigor en esta cuestión nos pateece poco.

MISCELÁNEA

TONTERÍAS

Oficio número X.

«Sr. Juez, le mando á su merced una difunta, muerta esta mañana para que la ponga en el Registro civil; le dió ayer un dolor cólico serrao y se murió sin confesion. Los padres y agüelos lleva la parte apuntaos en un papel. La llevan snbia en una borrica sarsillera que trabaja con el mario de la difunta en la leña, y encargaos que bayan por fuera de camino y la metan por detrás del simenterio por si las gentes creen que tiene de esos bichos malinos con que da el cólera. Digale al señor Alcalde que la salud es buena, menos la difunta y la hija del tio Tobal Bargas que tiene calenturas. A los piés de Usia su servidor por mi suegro el Regidor José Maldonado.—Señor Juez municipal de...»

Disputando un griego con un napolitano sobre las excelencias de su país, decía:

—De Grecia han salido todos los sábios y todos los filósofos.

—Pues por eso no ha quedado ninguno.

¿Cuál es la mujer más pesada?

—La más *lijera* de... cascos.

Chica, más cuidado; en la comida no quiero cabellos.

—No es mio; es de la cocinera.

tiene de particular, tanto más, cuanto es sabido que el que paga va en el tren á donde le place. Y si era verdad, ¿no sería fácil que tambien celebrasen alguna *soirée jorgiril*? Conste que solo es un detalle.

El lunes tomé el tren para regresar á Inca y dejarte para su inserción este artículo en borron, que perdonarás sus muchas faltas. Al tomar el billete, llaméme la atención, y así lo hago constar, la diferencia que existe en el precio desde Palma á Inca compararlo con el de Inca á Manacor, siendo así que la de la distancia es solo de un kilómetro. Hay cosas que si bien se explican... yo no quiero ni explicármelo ni concebirlo: lo que sí quisiera es no pagarlo. Sin embargo, yo he sostenido y sostendré siempre que es el ferro-carril más barato de España.

Obedezco. ó mejor dicho, tengo presente tu indicación, de que no escriba nada referente al asunto de las *Carolinas*. ¿Acaso hay algun español que con certeza pueda decir algo de semejante asunto? Sin embargo, para que se enteren los lectores de lo que se sabe respecto á tan debatido como intrincado *negocio* diré que de aquí para las islas Carolinas hay la... mar de agua, y como

ANUNCIOS

¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la
COMPANIA FABRIL



SINGER

sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Aujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,
Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca

CASA DE HUÉSPEDES

CALLE DEL OBISPO, 5, PRINCIPAL.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico.

hay mucha agua y suele estar turbia, no se vé claro.

La sorpresa causada por la noticia de la recogida de la *Ilustración* ha sido grande: ya supondrás me refiero á la *Española y Americana*. ¿Qué será ello?

No nos metamos á averiguarlo; si ella lo dice, ya lo sabremos todos.

Como supongo, por más que sea atrevido el suponer, que el contingente de espectadores á las diversiones de la capital Palma, no ha de ser grande, no me molesto en describirlas; los domingos, por lo regular la plaza de toros, se ve medianamente concurrida por gente que acude á presenciar las *mojigangas* ¡y qué *mojiganga*! Lo que me admira es cómo el público no comprende el significado de la *mojiganga*; pues que de saberlo no asistiría, al ménos así debería ser.

En el Teatro-Circo, una compañía de aficionados entretiene al público con sus dramas, ¡pero qué dramas!

Bien es verdad que una parte de este público es tan *ilustrado*, que su conocimiento se descubre por lo que oí:—¡Es tan buena esta compañía, que

AVISO

Desde el primero del proximo Octubre, además de la clase general de Dibujo, habrá en el Colegio de Inca otra de Dibujo lineal aplicado á las artes y oficios para los hijos de los artesanos que deseen utilizarla. Estará á cargo del profesor D. Luis Terrasa, cuya clase empezará despues de la llegada del primer tren ascendente de la tarde, los lunes, miércoles y viernes.

Su precio mensual será de dos pesetas.



Colegio de S. Vicente Ferrer.

CALLE DE LA GLORIA NUM. 1

Quedan abiertas en este Establecimiento las clases de 1.^a y 2.^a enseñanza, y siendo de todos conocida la gran importancia que tiene para el artesano el conocimiento, siquiera de la delineación del artefacto, importancia mucho más patente tiene el conocimiento del dibujo para la creación de verdaderas obras de arte; y para que la juventud amante del progreso y de la ilustración pueda adquirir estos indispensables elementos, quedarán abiertas en local adecuado de este Establecimiento clases diarias de dibujo y pintura á cargo del joven artista Antonio Font y Fullana en la forma siguiente:

Clase de pintura al óleo y á la aguada por la mañana de 10 y media á 12 y por la noche de 7 y media á 9.

Dibujo de figura
Id. de paisaje
Id. de adorno
Id. lineal

Creemos vernos favorecidos por la asistencia de muchos jóvenes que, conociendo el bien que se les proporciona, sacrificarán una hora en cosa que pueda reportarles grandes beneficios.

El Director,—L. Llabrés.

me gusta más que la italiana! Y luego dirán que el gusto y las costumbres no se han perfeccionado.

Si bien, gracias á Dios, primero, y á las disposiciones sanitarias de nuestras celosas autoridades despues, parece vamos librándonos de la epidemia que tanto estrago ha causado en nuestros hermanos del continente, no por eso han desaparecido los temores, pues aunque el cólera decrece, en cambio se dice que el tífus en Barcelona hace de las suyas; y á ese huésped pestífero hay que tenerle respeto.

¡Sigamos, pues, fiando en Dios y en las autoridades, que velarán como hasta aquí, por la salud de esta capital!

He leído en este semanario que algo censura, ó por la menos muestra su desagrado, por esa prenda de vertir que *elegantiza* los trajes del bello sexo; está bien que así obrase, mas no causa efecto alguno, por cuanto nuestras damas ven que el eclecticismo en toda su belleza es el que reina, y no tienen nada en cuenta que las censuras de la crítica sean más ó menos justas, ni que el traje sea bonito y gracioso, si no que el más absoluto rigor y tributo á la moda es el que ha de imperar; de ahí que, sea ó no ridículo el *polisson*, éste

Antonia Castell y Oliver

PROCEDENTE DE PALMA,

Hace presente á las señoras y señoritas de esta población se ha establecido en la casa calle de la Rectoría, al lado del café, piso 2.º izquierda, y tiene el gusto de ofrecerse para la confección de toda clase de trajes propios del sexo.

PRONTITUD, ESMERO Y ELEGANCIA.

TIENE LOS ÚLTIMOS FIGURINES.

no desaparecerá hasta tanto no sea por esta misma moda licenciado del servicio actual.

Termino suplicándote actives tus gestiones á fin de que para el próximo número tengas, quien con más méritos y gusto me reemplace.

Una noticia de efecto; estoy desesperado, y si encuentro con quien, me caso.

La quiero de las siguientes condiciones:

Obediente, virtuosa y hacendosa.

Rica de dinero.

Pobre de familia.

Excelente en belleza.

Moderada en el hablar.

Y circunspecta en el decir.

Las mias son:

Tengo la gran esperanza de ser rico, declarándome *protector*, al estilo alemán, de lo que yo considere no tenga dueño; y en caso de discordia, nombraré árbitros á Melgares y Bizco.

CAROLIN.

Tipografía de Francisco Molina.